



---

IMPRESION DE LA S.I.P. N° 1.212/82

EL GOBIERNO ARGENTINO CONCEDIO STATUS DIPLOMATICO  
A LA REPRESENTACION DE 1ª LIGA DE ESTADOS ARABES

El Gobierno argentino ha decidido hacer lugar a la solicitud formulada por la Liga de Estados Arabes, en el sentido de que se le conceda status diplomático a la representación que mantiene actualmente en la República.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1982